

RESOLUCION V.R. N° 98 235-1**VISTOS:**

Lo informado por el Sr Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 98-206-1; la necesidad de rectificar los ascensos de los Sres. EUGENIO CANIO HUILLIPAN, GUILLERMO ORTIZ FUENTES y LUIS ROBLES OPAZO; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 98-403; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Rectifícase la Resolución V.R. N° 98-206-1, punto 1° de fecha 22 de junio de 1998, en el sentido de que se dejan sin efecto los ascensos de los Sres. **EUGENIO CANIO HUILLIPAN, GUILLERMO ORTIZ FUENTES y LUIS ROBLES OPAZO**, trabajadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 2° Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 98-206-1.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 1° de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/eos

98-031